

LISTADO DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

VI Congreso Nacional



NUEVA CANARIAS
BLOQUE CANARISTA



VI CONGRESO NACIONAL

IMPULSAR LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA LEY DE VIVIENDA EN CANARIAS

La Vivienda como Derecho Fundamental

El acceso a una vivienda es una necesidad vital para el ser humano, no solo porque es la única forma de desarrollar un proyecto de vida de forma plena, sino porque condiciona otros derechos fundamentales como son el acceso a un empleo digno o a los servicios públicos como es la educación o la sanidad. Garantizar el acceso a una vivienda digna es una condición imprescindible para que las personas puedan llevar una vida digna.

Este derecho viene ampliamente protegido desde hace décadas, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948 (artículo 25.1) como en la Carta de los derechos Fundamentales de la Unión Europea aprobada por el Parlamento el Consejo y la Comisión Europea el 7 de diciembre de 2000 (artículo 34.3), donde se coincide en resaltar la dimensión social de la vivienda, vinculada a la mejora de las condiciones de vida de las personas y sus familias y a la posibilidad de evitar y superar la exclusión social.

De forma coherente con estas disposiciones internacionales, la Constitución Española, en su artículo 47, reconoce explícitamente a la ciudadanía a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. exigiendo y mandatando a todos los poderes públicos el establecimiento de las normas necesarias para a ver efectivo este derecho. En el ámbito canario y en conexión con lo anterior el Estatuto de Autonomía de Canarias, en su artículo 22, recoge que: los poderes públicos canarios deberán garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna en condiciones de igualdad y en los términos que establezca las leyes, poniendo especial atención sobre aquellos colectivos más vulnerables. Se regulará el uso del suelo para evitar la especulación.

Canarias dispone en la actualidad de un marco normativo en materia de vivienda, establecido en la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, que indudablemente tras 21 años de vigencia ha quedado claramente obsoleto, no respondiendo a los actuales desafíos que presenta nuestra tierra en materia de habitacional. A ello se suma la reciente aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, que tiene como objetivo prioritario facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible a las personas que tienen



serias dificultades para hacerlo en las actuales condiciones del mercado, poniendo énfasis en los y las jóvenes, familias con menores a su cargo y colectivos vulnerables. Una nueva ley que introduce cambios sustanciales en la regulación del mercado de alquiler y en la protección de los inquilinos en zonas tensionadas.

Aun existiendo una amplia cobertura legal que insta a garantizar el derecho a una vivienda digna, la realidad es que hoy en Canarias estamos ante un derecho incumplido de forma reiterada por los poderes públicos y que ha generado una auténtica indefensión a la población, provocando que hoy sea una de las mayores preocupaciones de la sociedad canaria, poniendo en grave riesgo la cohesión social y las expectativas de vida de miles de jóvenes.

A pesar de que el actual gobierno de Canarias, a través de la declaración de la Emergencia Habitacional, ha pretendido resolver este problema, el hecho cierto es que un año después de la aprobación del Decreto-ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, el precio de la vivienda no para de crecer y el número de personas inscritas en el registro de Demandante de Vivienda Pública ha aumentado, pasando de 25.179 a 27.500 al cerrar el año 2024, creciendo en 10.500 personas en los últimos cinco años. De manera que el problema, lejos de resolverse, se agrava día a día. Considerando que el propio decreto 1/2024, recoge en su exposición de motivos en lo relativo a las medidas que incluye: “su aplicación práctica pondrá de manifiesto si son viables o si es preciso adaptarlas o introducir otras”, resulta evidente la necesidad imperiosa de tomar otras medidas legislativas, para de forma real y efectiva, abordar esta urgente necesidad social de los y las canarias.

Por todo lo anterior, desde Nueva Canarias – Bloque Canarista entendemos que **es imprescindible**, en la línea que han emprendido otras comunidades autónomas, **modificar la actual Ley canaria de Vivienda por múltiples razones, entre las cuales se encuentra:**

1. Crecimiento descontrolado de los precios del alquiler y escasez de vivienda a un precio asequible, especialmente en zonas donde el mercado está altamente tensionado:

2. Falta de promociones de vivienda protegida, tanto de carácter social como a precio limitado en alquiler.

Canarias es la segunda comunidad autónoma que menos vivienda social ha construido en los últimos 20 años. La escasez de vivienda pública dificulta el acceso a una vivienda digna para las familias con menores recursos, aumentando el número de personas en riesgo de exclusión residencial.



3. Alto número de viviendas vacías

En Canarias, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) existen más de 211.000 viviendas vacías. A pesar de la crisis habitacional, muchas de estas viviendas no se ponen en el mercado del alquiler debido a la falta de incentivos, el miedo a la ocupación ilegal y la inseguridad jurídica

4. Expansión del alquiler vacacional y turistificación

El crecimiento del alquiler vacacional ha reducido la disponibilidad de viviendas para residentes, desplazando a la población local y encareciendo el acceso a la vivienda.

5. Aumento de los desahucios y vulnerabilidad habitacional

Canarias lidera los desahucios por impago de alquiler en España. A pesar de las medidas estatales de protección, miles de familias siguen enfrentándose a situaciones de desalojo sin alternativa habitacional. Es urgente reforzar los mecanismos de mediación y protección para evitar el desamparo de personas vulnerables.

6.- El aumento de compra de viviendas por extranjeros no residentes, con fines especulativos.

Según datos del Colegio de Registradores de la propiedad, más del 28% de las viviendas compradas en canarias son adquiridas por extranjeros. La compra de viviendas por parte de extranjeros no residentes para fines especulativos no sólo provoca disminuir la oferta en el mercado de viviendas para residentes sino que se dispare el precio de las mismas, al ser compradores con un alto poder adquisitivo.

Todas estas situaciones han generado y continúan haciéndolo, un caldo de cultivo que hace imposible el acceso a una vivienda para la mayoría de la población, un auténtico drama social, no solo para las familias vulnerables, sino para los y las trabajadores que o bien no pueden optar a la compra o alquiler de una vivienda o viven asfixiados por el pago de la misma. A esto se suma el problema de la población joven para la que es imposible emanciparse.

Todo lo anterior justifica sobradamente la necesidad de abordar de forma urgente, decidida y valiente esta realidad y aprobar una nueva Ley de vivienda en Canarias, una Ley que afronte la nueva realidad de la emergencia habitacional que sufren miles de canarios y canarias. Una nueva Ley de Vivienda que incluya, entre otros, los siguientes principios rectores y ejes de actuación:

1.- Colaboración y coordinación de todos los poderes públicos, incluyendo los órganos dependientes de la Administración del Estado y el sector público canario, compuesto por la administración de la comunidad autónoma, los cabildos, los ayuntamientos y todos los entes de titularidad pública dependientes de ellas, con el fin de garantizar el derecho a acceder a una vivienda digna.

2.- Considerar la vivienda como un derecho subjetivo, por lo que será pública la acción para exigir ante los órganos administrativos y ante los juzgados el cumplimiento de este derecho básico. El Gobierno de Canarias debe satisfacer este derecho a la ciudadanía, en el caso de no garantizar la puesta a disposición de una vivienda, y con carácter subsidiario, esta satisfacción podrá efectuarse mediante el establecimiento de un sistema de prestaciones económica.

3.- Apuesta decidida por aumentar el parque de vivienda protegida a través de la promoción, lo que supone una financiación estable, plurianual y suficiente. Canarias debe colocarse, en materia de inversión, en la media de la UE destinada a vivienda pública, como mínimo presupuestando anualmente un 0,4 % de nuestro PIB, garantizando así un aumento progresivo del parque de vivienda pública.

4.- Poner en marcha un Registro Público de Viviendas Protegidas y de Alojamientos Dotacionales, en aras de la transparencia, el número de demandantes de vivienda protegida y de alojamientos dotacionales debe ser publicado con periodicidad.

5.- Impulsar la construcción de Alojamientos Dotacionales, para dar respuesta temporal a la necesidad habitacional de mayores, personas sin hogar, jóvenes, así como colectivos vulnerables.

6. Fomento del alquiler de vivienda vacía.

Compra y movilización de viviendas vacías para su incorporación al parque público de alquiler asequible. Se trata de fomentar el alquiler de la vivienda vacía, con garantías jurídicas y materiales para el arrendador y para el inquilino.

7. Ampliación del Parque Público de Vivienda

Cesión obligatoria de viviendas vacías de grandes tenedores en zonas tensionadas y aplicación de recargos progresivos en el IBI para viviendas vacías no justificadas cuyos propietarios sean grandes tenedores.

8.-Promoción de modelos de cooperativas de vivienda en cesión de uso y proyectos de vivienda colaborativa.

9. Protección frente a desahucios y realojo de personas vulnerables



Es responsabilidad del Parlamento de Canarias y del Gobierno de Canarias tomar medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda y evitar que la crisis actual siga agravando la desigualdad y la precariedad en el archipiélago.



VI CONGRESO NACIONAL

POR LA PROTECCIÓN DE FUERTEVENTURA, FRENTE A LA INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TIERRAS RARAS, EN DEFENSA DE SU MODELO SOCIOECONÓMICO, MEDIOAMBIENTAL Y DE IDENTIDAD TERRITORIAL.

Fuerteventura, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, presenta concentraciones de tierras raras comparables a las de los principales yacimientos mundiales, lo que ha despertado el interés de empresas y potencias extranjeras.

No obstante, cualquier actividad minera comprometería de forma irreversible sus recursos hídricos —dependientes casi al 100 % de desalación—, su frágil biodiversidad (Red Natura 2000, especies endémicas), y su modelo económico basado en el turismo de naturaleza, la agrogastronomía (queso majorero) y la pesca artesanal.

El Cabildo, los Ayuntamientos, el Parlamento de Canarias (mediante Proposición No de Ley de NC–BC de abril de 2024) y la sociedad civil han expresado de manera unánime su rechazo a la investigación y explotación de estos minerales. La falta de infraestructuras de gestión de residuos tóxicos y radiactivos, sumada a la imposibilidad de disipar contaminantes en un entorno insular, hace inviable su concesión sin poner en peligro la salud pública, el empleo estable y la cohesión social.

Nueva Canarias–Bloque Canarista, como fuerza comprometida con la justicia ambiental y el autogobierno, considera imprescindible blindar legalmente a Fuerteventura frente a la minería de materias primas críticas, articulando acciones a escala nacional, estatal y europea.



El VI Congreso Nacional de Nueva Canarias–Bloque Canarista acuerda:

1. Exigir al Gobierno de Canarias **la anulación definitiva y sin derecho a indemnización de todos los permisos de investigación y prospección de tierras raras tramitados en Fuerteventura.**
2. Impulsar en el Parlamento de Canarias **la aprobación de una norma autonómica** que prohíba expresamente la investigación y explotación de tierras raras, incorporando requisitos de Evaluación de Impacto Ambiental y de consulta previa y vinculante a las comunidades afectadas.
3. Solicitar al Gobierno de España **la reforma de la Ley 22/1973, de Minas**, para establecer un régimen jurídico de protección reforzada a las RUP, excluyendo a Canarias del listado de territorios susceptibles de explotación de materias primas críticas.
4. Presentar en el Congreso de los Diputados una moción para **reconocer a las RUP como zonas vetadas a la extracción de minerales críticos**, creando un mecanismo de veto autonómico vinculante y un procedimiento excepcional de salvaguarda territorial.
5. Coordinar con los grupos parlamentarios europeos afines (Alianza Libre Europea y otros) **la presentación de enmiendas al Reglamento de Materias Primas Críticas de la UE**, que excluyan de forma explícita a las RUP de autorizaciones mineras y reconozcan el derecho de veto de los gobiernos de las regiones europeas.
6. Instar al Cabildo de Fuerteventura y a los Ayuntamientos a **declarar como Zonas de Protección Especial los espacios afectados por los permisos de tierras raras**, reforzando su catalogación como Reserva de la Biosfera y su inclusión en la Red Natura 2000.



7. **Promover una campaña informativa conjunta con colectivos ecologistas, asociaciones de productores locales y el sector turístico,** para visibilizar los riesgos de la minería de tierras raras y consolidar el consenso social de rechazo.

Con esta propuesta, el VI Congreso Nacional de Nueva Canarias–Bloque Canarista **reafirma su compromiso con la defensa del territorio majorero, la justicia ambiental y la soberanía de las comunidades ultraperiféricas.**

26 y 27 de Julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

RECHAZO AL PLAN DE REARME EUROPEO Y LA ESCALADA BELICISTA MUNDIAL. A FAVOR DEL ESTATUTO DE NEUTRALIDAD PARA CANARIAS.

Canarias se encuentra como puente entre Europa, África y América. Esta ubicación la convierte en un punto de interés estratégico para rutas comerciales, comunicaciones y seguridad marítima. Así desde nuestra perspectiva, abogando por neutralidad en conflictos bélicos, la actual escalada en la compra de armamento por parte de la Unión Europea genera profunda preocupación. Si bien se reconoce la importancia de la seguridad, se considera que la inversión desmedida en armamento desvía recursos cruciales que podrían destinarse a fortalecer la estabilidad y el desarrollo sostenible de las regiones ultraperiféricas (RUP) como Canarias.

Consideramos un disparate el gasto del 5% del PIB en defensa por los estados europeos. Por lo irracional de la propuesta armamentística y por sus terribles consecuencias en el recorte de las políticas sociales. Como señala, José Enrique de Ayala, general de Brigada retirado, y miembro del Consejo Asesor del Observatorio de Política Exterior, del Consejo de Asuntos Europeos y del Consejo de Seguridad y Defensa de la Fundación Alternativas, “la propuesta de rearmar Europa lanzada por la Comisión Europea es injustificable. Primero porque sus cifras son desmesuradas. Y, sobre todo, porque no corresponde a un estudio de amenazas, vulnerabilidades, y necesidades que dé lugar a un plan coordinado y eficaz. No se sabe por qué ni cómo ni para qué es necesario ese enorme aumento del gasto”.

Esta priorización del gasto militar plantea interrogantes sobre la verdadera seguridad, especialmente para un archipiélago cuya estabilidad económica y social depende de la paz y la cooperación. Se argumenta que, en lugar de alimentar una espiral armamentista, la Unión Europea debería enfocarse en abordar desafíos como el cambio climático, la desigualdad y la cooperación internacional, que son fundamentales para la seguridad a largo plazo de las RUP y de la Unión en su conjunto.

Como regiones ultraperiféricas, nos enfrentamos a desafíos únicos debido a nuestra lejanía, insularidad, dependencia económica y vulnerabilidad ambiental y estos desafíos pueden exacerbarse en situaciones de conflicto, interrumpiendo el suministro de bienes esenciales, afectando el turismo y dificultando el desarrollo sostenible.



Por todo ellos consideramos que el Estatuto de Neutralidad podría proporcionar una capa adicional de protección, permitiendo a Canarias mantener su estabilidad económica y social en tiempos de guerra.

En otra orden de cosas, no teniendo solo en cuenta nuestra propia seguridad sino la de la UE en su conjunto, es importante mantener la paz y la estabilidad en el Atlántico medio, una zona de creciente importancia para la seguridad global, con rutas marítimas vitales, recursos energéticos y pesqueros, y un creciente interés militar.

Por ello, la inestabilidad en esta región podría tener consecuencias graves para la seguridad y la economía de Canarias, así como para la Unión Europea en su conjunto. Dicho de otra manera, la neutralidad de Canarias como región de la Unión Europea podría contribuir a la estabilización de la zona.

Por todo ello desde Nueva Canarias- Bloque Canarista proponemos:

1. **Instar a la Unión Europea a considerar la singularidad de Canarias en sus políticas de seguridad y defensa, y a promover el diálogo con los Estados miembros y terceros países para garantizar la neutralidad del archipiélago.**
2. **Fomentar la cooperación con las instituciones canarias en la promoción de iniciativas de paz, desarme y resolución de conflictos.**
3. **Promover el desarrollo de políticas europeas que apoyen la diversificación económica de Canarias, fomentando sectores como las energías renovables, el turismo sostenible y la economía azul.**
4. **Respaldar la participación activa de Canarias en los programas y proyectos europeos de cooperación territorial, con el fin de fortalecer su papel como plataforma de diálogo y cooperación entre Europa, África y América Latina.**

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

PRESTACION DIRECTA DEL TRASPORTE SANITARIO URGENTE

Las personas de Nueva Canarias siempre hemos entendido el transporte sanitario como parte del proceso de salud. Desde que negociamos las transferencias sanitarias para Canarias, creando el Servicio Canario de Salud, apostamos por un servicio de urgencias sanitarias, público con la creación del 061 (1994) y entendiendo el transporte sanitario como parte del proceso de salud y los centros de coordinación sanitaria, como una única entrada al sistema y una manera eficiente de efectuar consejo y consulta sanitaria.

El transporte sanitario se encuentra incluido como una de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, pero en el caso de Canarias, sigue siendo prestado exclusivamente mediante empresas privadas, al contrario que otras Comunidades Autónomas en las que este servicio ya cuenta con una prestación directa pública, como por ejemplo, Baleares, La Rioja o Navarra. En muchos casos, estas empresas privadas están dirigidas por multinacionales que en algunos casos responden más a interés mercantiles, que asistenciales, lo que puede hacer que disminuya la calidad del servicio sanitario, afectando en Canarias a más de 700 empleados.

Defendemos, por tanto, que la atención a las urgencias sanitarias, tiene que prestarse con la calidad, acreditación y control de la autoridad sanitaria, por ello, consideramos que los técnicos de emergencias sanitarias que prestan servicio en las ambulancias deben ser personal del sector público, al igual que lo es el del Servicio Canario de la Salud.

Por todo ello, desde Nueva Canarias - Bloque Canarista **proponemos la incorporación al sector público, mediante la subrogación de personal, de las personas que prestan servicios como Técnico de Emergencias Sanitarias en las ambulancias del actual Servicio de Urgencias Canario (SUC) y que actualmente lo hacen, a través de empresas privadas.**

Al igual que en el transporte de viajeros, defender el transporte sanitario público, es defender el derecho a un proceso de salud integral digno para todas las personas, vivan donde vivan, sin depender de la rentabilidad económica. Es defender el empleo de miles de personas en las Islas. Es, en definitiva, **defender un Estado de Bienestar Canario fuerte, justo y adaptado a nuestras singularidades como pueblo archipelágico.**

26 y 27 de julio de 2025

Página | 1



TENERIFE TIENE UN LÍMITE. POR UN NUEVO RUMBO PARA LA ISLA ANTE EL COLAPSO DEL MODELO DE DESARROLLO

Tenerife se enfrenta a una crisis estructural sin precedentes como resultado del agotamiento del modelo de desarrollo impuesto durante décadas. Un modelo centrado en el crecimiento turístico desregulado, la especulación urbanística y la subordinación de las necesidades sociales y ecológicas a intereses empresariales. Este modelo ha generado una combinación de emergencias que afectan a todas las dimensiones de la vida en la isla y comprometen su futuro.

1. Colapso de la movilidad y de las infraestructuras viarias

Las autopistas TF-1 y TF-5 se encuentran colapsadas a diario, haciendo de los atascos una forma de vida. Esta situación es reflejo de un urbanismo disperso y dependiente del coche privado, fomentado por décadas de políticas insulares que han priorizado el asfalto y la obra pública frente a un sistema de transporte público moderno, eficaz y sostenible.

2. Modelo urbanístico desarrollista e insostenible

El territorio tinerfeño ha sido víctima de una expansión urbanística orientada al lucro rápido, en detrimento del equilibrio ambiental, la cohesión social y la soberanía territorial. Se ha destruido suelo rústico y agrícola, fragmentado ecosistemas y desplazado a la población local con la gentrificación inducida por la turistificación.

3. Emergencia hídrica

El Cabildo de Tenerife ha tenido que declarar en 2024 la emergencia hídrica por la sequía prolongada y la incapacidad del sistema hidráulico para garantizar el abastecimiento de agua para la agricultura, el consumo humano y los ecosistemas. Esta crisis es resultado de años de abandono de la



planificación hídrica, sobreexplotación de acuíferos, infraestructuras ineficientes y el crecimiento desordenado del consumo turístico.

4. Vertidos al mar y deterioro ambiental

A pesar de ser una isla que vive de su paisaje y su biodiversidad, Tenerife vierte millones de litros diarios de aguas residuales sin depurar al mar. La inacción institucional ha provocado la degradación de ecosistemas marinos, el deterioro de zonas de baño y la pérdida de calidad ambiental, incompatible con cualquier discurso de sostenibilidad.

5. Emergencia energética

Los recientes apagones masivos han dejado al descubierto una emergencia energética provocada por la obsolescencia de las infraestructuras eléctricas, la dependencia de combustibles fósiles y la falta de inversiones estratégicas en energías renovables. Esta situación pone en peligro la seguridad de suministro y evidencia la urgencia de avanzar hacia una transición energética soberana y justa.

6. Colapso del modelo turístico

Tenerife bate récords históricos de visitantes —más de 6 millones anuales— mientras la ciudadanía sufre precariedad laboral, sobrecarga de servicios y pérdida de bienestar. El turismo de masas, intensivo en recursos y con bajo retorno social, ha profundizado la desigualdad: **Canarias tiene los salarios más bajos del Estado**, y uno de los índices más altos de pobreza relativa. El actual modelo turístico es extractivista, desequilibrado y socialmente injusto.

7. Emergencia habitacional

La isla vive una auténtica **emergencia habitacional**. El precio del alquiler ha aumentado más de un 40% en los últimos años, impulsado por el auge descontrolado de la **vivienda vacacional**, la especulación inmobiliaria y la



nula promoción pública de vivienda asequible. Miles de jóvenes no pueden emanciparse, familias son expulsadas de sus barrios y crece la población en riesgo de sinhogarismo.

8. Retroceso del sector primario

El sector agrícola y ganadero languidece frente a la presión del suelo, la competencia desleal y la falta de incentivos públicos. Sin soberanía alimentaria no hay soberanía real. La pérdida de paisaje agrario es también pérdida de identidad, biodiversidad y resiliencia ante el cambio climático.

9. Colapso de la sanidad pública

La sanidad pública en Tenerife está en una situación crítica. Las listas de espera crecen, las urgencias se saturan y el personal sanitario sufre precariedad y sobrecarga. Esta situación empuja a la población hacia la sanidad privada, profundizando la desigualdad en el acceso a un derecho básico.

10. Masificación y deterioro de los espacios naturales protegidos

La presión turística y recreativa sobre los espacios naturales de Tenerife ha alcanzado niveles insostenibles. **El Parque Nacional del Teide, el Parque Rural de Anaga y el Parque Rural de Teno**, entre otros, se ven diariamente desbordados por un volumen de visitantes muy superior a su capacidad de carga ecológica. Esta masificación contribuye a la erosión del suelo, la degradación de ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y la banalización del patrimonio natural. Además, existe una falta de regulación y de recursos para la vigilancia, control y educación ambiental. Sin una gestión activa y comprometida, estos espacios —símbolos del valor natural de la isla— podrían quedar irremediabilmente dañados.



Ante esta situación de colapso sistémico, el **VI Congreso de Nueva Canarias – Bloque Canarista** acuerda:

1. **Declarar el agotamiento del actual modelo de desarrollo en Tenerife**, señalando su responsabilidad en la multiplicación de crisis sociales, ambientales y económicas que padecen las clases populares de la isla.
2. **Reivindicar la necesidad de una transformación estructural del modelo insular, orientada a:**
 - La sostenibilidad ecológica y territorial.
 - La justicia social y la equidad intergeneracional.
 - El derecho a la vivienda, el agua, la energía, la salud y el territorio.
 - La transición hacia un modelo turístico diversificado, limitado y redistributivo.
 - El fortalecimiento del sector primario y de las economías locales.
3. **Impulsar desde las instituciones donde Nueva Canarias tenga representación:**
 - Un **Plan de Transición Justa para Tenerife**, con participación ciudadana y compromiso presupuestario.
 - Una **Ley de Emergencia Habitacional** que regule el alquiler vacacional, aumente el parque público de vivienda y garantice el acceso digno a un hogar.
 - Un **Pacto por la Movilidad Sostenible** que priorice el transporte público y la reducción del uso del vehículo privado.
 - Una **Iniciativa por la Soberanía Hídrica y Energética**, con inversiones en energías limpias, infraestructuras de agua y autoconsumo.



4. **Establecer alianzas con organizaciones sociales, vecinales, ambientales**, sindicales y juveniles para la construcción de una alternativa real al actual modelo extractivo y desigual.
5. **Exigir al Cabildo de Tenerife, al Gobierno de Canarias, al Estado y a la Unión Europea una financiación extraordinaria y específica** para afrontar la transición ecológica, energética, social y habitacional en Tenerife como región ultraperiférica especialmente vulnerable al colapso climático y territorial.
6. **Reclamar un modelo de gestión activa, sostenible y participativa de los espacios naturales protegidos, que incluya:**
 - La **regulación de la capacidad de carga y limitación de aforos diarios** en espacios como el Teide, Anaga o Teno.
 - La puesta en marcha de **sistemas de acceso controlado y transporte colectivo**, especialmente en periodos de alta afluencia.
 - La **inversión en conservación, vigilancia y educación ambiental**, fortaleciendo el personal técnico y guardaparques.
 - La promoción de un **uso recreativo y turístico respetuoso**, priorizando la sensibilización de residentes y visitantes y evitando la mercantilización del entorno natural.

26 y 27 de Julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

POR LA CELEBRACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE LAS FECHAS SIMBÓLICAS DEL NACIONALISMO CANARIO COMO EXPRESIÓN DE IDENTIDAD, DIGNIDAD Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, como fuerza nacionalista canaria de izquierdas, defiende la memoria histórica como herramienta de construcción política, identidad cultural y conciencia nacional. En un contexto global de homogenización y pérdida de referentes, resulta esencial rescatar y proyectar las fechas y efemérides que han marcado la historia del pueblo canario, no solo como actos de recuerdo, sino como compromisos vivos con los valores de justicia social, soberanía y democracia popular.

Estas conmemoraciones no deben entenderse desde la nostalgia, sino desde su capacidad pedagógica y transformadora para consolidar un proyecto de Nación canarias más justa, cohesionada y con mayor capacidad de decisión sobre su futuro.

El VI Congreso Nacional de Nueva Canarias-Bloque Canarista acuerda:

1. Reconocer y promover la celebración de las siguientes fechas como hitos de la Nación canaria:
 - **30 de enero:** Aniversario de la fundación del Partido Nacionalista Canario como primer partido político organizado desde el pensamiento emancipador y nacional canario. Fue fundado en Cuba por el periodista José Cabrera Díaz en 1924.
 - **21 de febrero:** Día de las Letras Canarias, divulgando y promocionando a nuestros autores y autoras literarios, expresión máxima de nuestra cultura, identidad y lenguaje.
 - **12 de marzo:** Aniversario del NO a la OTAN, al militarismo y al imperialismo. En 1986 el pueblo canario se declara en contra de acceder a la OTAN en el referéndum organizado por el Estado español. Este hito fue la expresión de la voluntad pacifista de la nación canaria.
 - **21 de abril:** Aniversario de la toma de posesión de Manuel Bermejo de la UPC como alcalde Las Palmas de Gran Canaria en 1979. Tras



esta elección ondeó por primera vez en el balcón municipal de la capital grancanaria la bandera nacional canaria.

- **25 de mayo:** Día de África, día de nuestro continente. Los nacionalistas canarios, y el pueblo en general, poseemos una deuda histórica con nuestro continente, África. Es fundamental dejar de estar de espaldas a África y reforzar las raíces y la identidad que nos une. Además, este día también simboliza la expresión del anhelo de liberación africana contra la dominación y explotación colonial.
- **29 de mayo:** Los guanches derrotan a los castellanos en la Batalla de Acentejo. En 1494 los indígenas canarios de la isla de Achinech consiguieron derrotar al ejército conquistador en la batalla del barranco de Acentejo, en lo que se ha calificado como el episodio más importante de la resistencia canaria contra la fuerza colonial. Desde el nacionalismo debemos divulgar y empoderar las batallas ganadas.
- **30 de mayo:** Día de Canarias, resignificado desde la perspectiva nacionalista popular como día de compromiso con el autogobierno y la identidad nacional canaria.
- **24 de julio:** Conmemoración del fallecimiento de Belén María en 1980, atropellada mortalmente por la grave irresponsabilidad del conductor de un vehículo en una manifestación de estibadores que se encontraban en huelga en el recinto portuario de Las Palmas de Gran Canaria. Significa un símbolo de la lucha portuaria y obrera.
- **5 de septiembre:** Aniversario del Manifiesto de El Hierro, declaración firmada en 1976 por 60 artistas y escritores canarios en la que reivindican la identidad y la cultura nacional e indígena canaria. Este manifiesto es un compromiso histórico con nuestra historia cultural como país.
- **10 de septiembre:** Día de las Migraciones Canarias en conmemoración del pueblo canario emigrante y la solidaridad y comprensión a las personas inmigrantes que llegan a Canarias.
- **5 de octubre:** Día de Secundino Delgado, precursor del nacionalismo canario, figura clave en la articulación de un pensamiento emancipador. Su obra y pensamiento aún pervive en los postulados nacionalistas canarios. Desde nuestra organización debemos divulgar su pensamiento y homenajear su lucha.



- **22 de octubre:** Día de la Bandera Nacional Canaria, símbolo de unidad y esperanza para una Canarias con voz propia. Es el marcador simbólico del nacionalismo canario, que expresa la lucha popular y democrática de la nación.
 - **3 de diciembre:** Aniversario del fallecimiento de Fernando Sagaseta. Figura clave del nacionalismo canario de izquierdas en la dictadura y la transición a la democracia, es un referente para el espacio **sociopolítico** que representamos. Fue fundador de Pueblo Canario Unido (PCU) y, posteriormente, de la Unión del Pueblo Canario (UPC).
 - **12 de diciembre:** Asesinato en La Laguna de Javier Fernández Quesada a manos de la Guardia Civil en 1977. Símbolo de la lucha estudiantil y antifranquista.
 - **21 de diciembre:** Publicación del libro Natura y Cultura de las Islas Canarias. Primera obra que recoge de manera exhaustiva la cultura, identidad e historia de Canarias.
2. Impulsar desde Nueva Canarias-Bloque Canarista actividades abiertas, participativas y culturales en torno a estas fechas, en colaboración con movimientos sociales, colectivos ciudadanos y entidades institucionales.
 3. Trasladar a los grupos parlamentarios, de Cabildos Insulares y municipales de Nueva Canarias-Bloque Canarista la tarea de presentar mociones para declarar estas fechas de interés institucional y educativo, en coherencia con la promoción de nuestra historia.
 4. Fomentar en el ámbito educativo contenidos que visibilicen estos hitos y contribuyan al fortalecimiento de la conciencia nacional canaria en clave democrática, inclusiva y plural.

Conclusión:

Al celebrar nuestras fechas significativas, no solo miramos al pasado, sino que proyectamos un futuro de dignidad, autogobierno y justicia social. Nueva Canarias-Bloque Canarista reafirma así su compromiso con un proyecto nacionalista al servicio del pueblo canario y su derecho a decidir.

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL RESOLUCION

COMPROMISO CON UN SECTOR PRIMARIO DINÁMICO Y AVANZADO

Nueva Canarias-Bloque Canarista se encuentra plenamente comprometida en la apuesta por un sector primario dinámico y avanzado. Que nos ofrece los productos del país, caracterizados por su cercanía y calidad, y que constituye, asimismo, un elemento esencial en la preservación del paisaje y de las tradiciones canarias. Es preciso incrementar el peso del sector primario en nuestro modelo económico, medido sobre todo en la mejora de nuestro nivel de autoabastecimiento de productos alimenticios y en la producción de calidad y ecológica.

Para ello, la política agraria debe centrar sus objetivos en promover la producción agrícola local, apoyar a los sectores exportadores tradicionales de nuestra agricultura (plátano, tomates y flores) y fomentar la venta de otros productos agrícolas fuera de Canarias, como el vino, aguacates, frutas tropicales, etc. Esto pasa por hacer atractivo al sector como lugar en la que desarrollar una actividad profesional rentable y con expectativas. Evitando la pérdida de activos agrarios que se ha venido haciendo en los últimos 20 años y estimulando la incorporación de jóvenes al campo, facilitando el relevo generacional.

El Gobierno de Canarias se implicó mucho en el apoyo al sector primario de las islas durante la pasada legislatura. Con tres grandes medidas de apoyo al sector. En primer lugar, la aprobación en 2021 del nuevo AIEM, por el que se protegen 13 productos agrarios locales frente a los foráneos: tres de ellos se incorporaron por primera vez y en otros siete se incrementó la protección. En segundo, el significativo aumento de las ayudas al subsector ganadero, que sumaron en 2022 un total de 23,5 millones de euros. De esta cantidad, 7,7 millones los aportó la Consejería de Hacienda de sus recursos propios. Además, para 2023 se consignaron otros 8,5 millones en ayudas para compensar la pérdida de renta.

Y, en tercer lugar, hay que poner en valor la mayor modificación producida en el denominado POSEI adicional (ayudas que autoriza la Unión Europea pero que conceden los gobiernos estatal y autonómico), con importantes incrementos de ayudas a la producción local de lácteos, carnes y huevos, así como a las papas y otros productos vegetales.

Un respaldo que se manifiesta también en medidas fiscales, como la aplicación del tipo 0 del IGIC a los productos para la alimentación animal. O la eliminación del impuesto a los combustibles para los agricultores y ganaderos.



Además, el Gobierno de Progreso (2019-2023) llevó a cabo un importante aumento presupuestario, pasando de los 100,6 millones de euros consignados en 2019 por el Gobierno anterior a los 168,8 millones de este año, un incremento del 68%. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como desde el departamento de Hacienda, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, se actuó con determinación para ayudar al sector primario, probablemente en el momento en el que se está enfrentando a sus mayores dificultades, especialmente en la ganadería.

Sin embargo, el Ejecutivo canario actual, el de las dos derechas, ha hecho lo contrario. En efecto, en los dos primeros presupuestos, los de 2024 y 2025, el incremento total del gasto ha sido de 1.497,3 millones de euros y, sin embargo, a la consejería que le toca defender al sector económico más vulnerable, le han recortado en el conjunto de los dos ejercicios 24,4 millones con respecto al último presupuesto del Gobierno de progreso del año 2023.

Para el futuro inmediato, desde Nueva Canarias-BC nos planteamos:

- Culminar la aprobación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, a fin de obligar a proteger en los planeamientos insulares y municipales los suelos fértiles de Canarias, aunque ahora no estén cultivados.
- Promoción de la producción local, del país, con actuaciones destinadas a valorizar la diferenciación de nuestras producciones. Estableciendo ayudas e incentivos para apoyarla.
- Medidas para fomentar la normalización y certificación, la identificación de variedades locales y la investigación sobre estas. Así como investigación en la mejora genética de la cabaña caprina y ovina, de gran importancia por su número, por la calidad de sus producciones y por su privilegiado estatus sanitario, lo que repercutirá en la rentabilidad de las explotaciones.
- Incrementar, de la mano de los cabildos, la superficie cultivada en las Islas. Estimular y generar condiciones para que personas jóvenes se incorporen a las actividades agrícola-ganaderos.
- Medidas para mejorar la renta que reciben los agricultores y ganaderos del precio final que pagan los consumidores. Esto pasa por crear un Observatorio de Precios Agrarios. También por fomentar la planificación y concentración de la oferta y la búsqueda de acuerdos con el sistema de distribución comercial, la restauración y el sector turístico.



- Apoyar a las explotaciones actuales para mantener la producción cárnica, láctea o de huevos de las Islas.
- Favorecer el abaratamiento del agua para el riego agrícola. Además del logro de NC de incluir en el nuevo REF una partida anual en los Presupuestos del Estado, hace falta una política de aguas en Canarias. Se debe priorizar en el convenio de obras hidráulicas con el Estado la depuración y reutilización de aguas residuales, tanto para obtener más agua para el riego como para evitar la contaminación que producen los vertidos al mar.
- Desarrollar planes de gestión integral de residuos agropecuarios para aprovechar los mismos como recursos en el propio sector agrario como en otros sectores favoreciendo el desarrollo de la economía circular.
- Favorecer el pleno reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en este sector, fomentando la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, en colaboración con las entidades del mundo rural y a través de las agencias de extensión agraria, con acciones formativas e informativas.
- Dotar a todas las zonas rurales de acceso a banda ancha, como eje de desarrollo económico y de calidad de vida, en coherencia con los objetivos de la Agenda Digital Europea 2020. Así favoreceremos la fijación de la población en las zonas rurales. Recordemos que todavía muchos canarios sufren la brecha digital, especialmente en núcleos rurales y aislados.
- Exigir al Gobierno estatal la aplicación rigurosa de la distribución de las posibilidades de pesca en apoyo de las flotas artesanales como la canaria, en nuestro caso respecto al incremento de las cuotas de Atún Rojo.
- Compromiso de las administraciones para facilitar la digitalización y la transición energética en el conjunto de instalaciones del sector primario.
- Compromiso firme con el AIEM en la defensa plena de las producciones canarias.
- Exigir a la Unión Europea que, en el Marco del Plan Financiero Plurianual 2028-2034, se actualice, de acuerdo con el incremento de los costes de producción, la ficha financiera de las ayudas agrarias del POSEI comunitario para Canarias, que en la actualidad es de 206,3 millones (aparte de



los 62,1 millones de ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento), importe que se mantiene invariable desde el año 2007.

- Exigir al Gobierno de España a financiar el 100% del importe del POSEI Adicional (o POSEI ayudas de Estado, tal y como obliga el apartado 2 del artículo 24 de la Ley 19/1994 de modificación del REF.
- Fortalecer con recursos propios de nuestra Comunidad la cofinanciación europea del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027 para Canarias, antiguo Programa de Desarrollo Rural, incrementando las líneas de inversión para la modernización de las explotaciones agrarias y favoreciendo el relevo generacional y la incorporación de jóvenes al sector primario.
- Exigir al Gobierno de Canarias modificaciones presupuestarias para incrementar los créditos que permitan recuperar al menos los 24,4 millones de euros minorados a la Consejería de Agricultura en las leyes de Presupuestos de la Comunidad Canaria para 2024 y 2025, en unas cuentas extraordinariamente expansivas del gasto público.

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL RESOLUCION

COMPROMISO CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE CANARIAS

Nueva Canarias-Bloque Canarista reconoce el papel fundamental que desempeñan las personas trabajadoras autónomas en el tejido económico y social de Canarias. Esta figura, muchas veces olvidada en los grandes debates económicos y sociales, constituye una base imprescindible para la generación de empleo, la innovación y la dinamización de la economía local.

A pesar de representar un porcentaje inferior en número respecto a asalariados, funcionarios o pensionistas, los autónomos y las autónomas son, en gran medida, quienes sostienen la actividad económica en sectores estratégicos y quienes generan empleo para terceros.

Resulta contradictorio que quienes crean puestos de trabajo y asumen riesgos empresariales sean quienes más sufren la carga fiscal, la falta de protección social y la incertidumbre normativa.

Desde Nueva Canarias apostamos por reequilibrar esta situación, promoviendo una política canarista que no deje atrás a quienes emprenden, sostienen pequeños negocios y apuestan por el autoempleo como forma de vida.

Por ello, proponemos:

- Impulsar una revisión del sistema de cotizaciones para autónomos que tenga en cuenta la estacionalidad y los ingresos reales, con especial atención al contexto canario.
- Promover bonificaciones fiscales y desgravaciones para autónomos que generen empleo estable o se mantengan en actividad en sectores estratégicos.
- Reclamar una protección social efectiva, con un sistema de bajas por enfermedad o incapacidad que no penalice la continuidad del negocio.



- Proponer mecanismos que favorezcan el acceso real a descansos y formación continua, adaptados a la realidad del trabajador por cuenta propia.
- Defender una simplificación administrativa real, que evite duplicidades y cargas burocráticas innecesarias en los procedimientos tributarios y laborales.
- Reforzar el apoyo a mujeres autónomas, jóvenes emprendedores y autónomos en el ámbito rural o en sectores con especial arraigo en la identidad canaria.

Desde una perspectiva progresista, de justicia social y con vocación transformadora, Nueva Canarias-Bloque Canarista se compromete a dar voz a un colectivo históricamente invisibilizado, pero imprescindible para el presente y el futuro de nuestras islas.”

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

CAMBIOS EN EL MODELO TURÍSTICO Y RETO DEMOGRÁFICO

Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) considera que el elevado crecimiento poblacional de Canarias solo puede abordarse eficazmente con medidas que frenen el desarrollismo sin límites que es la principal causa de ese aumento en el número de residentes. Actuaciones que pueden realizarse desde las instituciones canarias.

NC-bc muestra su estupor por la actitud del Gobierno de Canarias, que se limita a proponer una Ley de Residencia, de muy difícil encaje en el modelo de la Unión Europea, pero es incapaz de adoptar las medidas que puede y le corresponde impulsar desde autogobierno y sus competencias para poner límites al desarrollismo y apostar por un modelo sostenible y autocentrado.

Frente a esa realidad, el Gobierno de las dos derechas intenta situar la solución fuera de Canarias y elude comprometerse en la adopción de medidas que corresponden a nuestro ámbito competencial y que sí ayudarían a afrontar el reto demográfico, modificando y haciendo más sostenible nuestro modelo económico.

Distintos estudios coinciden en que el aumento poblacional residente, junto al impacto que suponen los 18 millones de visitantes anuales, influye en el consumo energético y de agua, en la dimensión de los servicios públicos educativo y sanitario, o en las necesidades de vivienda, así como en la movilidad y en la propia convivencia, como está sucediendo en otras zonas del mundo con masificación turística. Se precisa modularlo, si queremos que todos los que viven en Canarias, procedan de donde procedan, puedan tener garantizado un adecuado nivel de vida. Como se exigió en las movilizaciones sociales del 20 de abril de 2024.

Nueva Canarias destaca que Fuerteventura creció un 180% en población en lo que va de siglo, Lanzarote un 111% o Tenerife se acerca ya al millón de habitantes. La Palma apenas aumentó su población. Existe una correlación directa entre el modelo de crecimiento turístico y el incremento de la población residente.

Desde NC-bc planteamos cuatro propuestas que se pueden y deben desarrollar desde el autogobierno:



- Frenar a medio y largo plazo el crecimiento en las islas turísticas mediante la desclasificación de suelo turístico no desarrollado, a suelo rústico, a través de mecanismos como el que ofrece el art. 221.1 de la Ley del Suelo.
- De manera transitoria hasta la definición y aplicación de nuevas medidas de contención del aumento poblacional, establecer una limitación al crecimiento de plazas alojativas (hoteleras y extra-hoteleras) condicionado a las distintas realidades insulares en las islas turísticas. Y con un tratamiento diferencial a las islas verdes, con un crecimiento moderado desde parámetros de calidad y respeto medioambiental.
- Implantar una moratoria urgente de autorizaciones para las viviendas vacacionales por decreto ley hasta la aprobación de una Ley que se adapte a nuestra realidad y que impida los edificios destinados a esta actividad que se convierten en pseudo hoteles que apenas generan empleo y compiten con la red hotelera. Diferenciando entre pequeños y grandes tenedores, regulando la actividad y evitando que las zonas residenciales se vuelvan turísticas.
- Aprobar una ecotasa de carácter finalista que paguen los no residentes y cuya recaudación se invierta en la rehabilitación de las infraestructuras públicas y la preservación de los recursos naturales.

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

POR UNA ESCUELA CANARIA SOBERANA, PÚBLICA Y DE CALIDAD

La educación es el motor de cualquier sociedad, la evolución de cualquier lugar siempre ha estado ligada a la educación y la innovación.

Canarias debe ser un lugar donde la educación sea la base de nuestra soberanía, un sistema educativo propio que refleje nuestra identidad, que responda a nuestra realidad insular y que garantice el derecho a aprender en igualdad de condiciones. Una Escuela Canaria pública y de calidad donde el pilar fundamental sea construir una sociedad más justa, equitativa y con un profundo arraigo cultural. Queremos un modelo educativo que valore y respete nuestra historia, nuestra identidad lingüística y nuestras tradiciones, a la vez que prepare a las nuevas generaciones para un futuro de oportunidades y bienestar.

1. Un sistema educativo con recursos suficientes

En Canarias la educación debe ser una prioridad real con recursos garantizados y docentes que conozcan y respeten nuestra cultura. Además, debemos tener un número suficiente de docentes para atender la diversidad del alumnado de manera personalizada. No puede haber una escuela canaria digna si faltan profesores, si se recortan plazas o si las aulas siguen masificadas. Un sistema educativo fuerte requiere inversión, planificación y un compromiso firme con la enseñanza pública. Exigimos el cumplimiento de la Ley Canaria, con al menos un 5% del PIB destinado a educación. Así como el establecimiento de medidas que garanticen la estabilidad del profesorado canario.

2. Inclusión real para todo el alumnado

Creemos en una educación para todos y todas. La escuela canaria del futuro debe garantizar la atención a la diversidad con suficientes orientadores y especialistas en educación especial. Un país justo es aquel que cuida a los más vulnerables, ofreciendo apoyo, recursos y un entorno de aprendizaje adaptado a las necesidades de cada estudiante.

3. Unas aulas con ratios adecuadas y espacios de calidad

La educación pública debe proporcionar las mejores condiciones para el aprendizaje. Defendemos aulas donde la atención sea cercana y personalizada, con ratios que permitan a los docentes desarrollar su labor sin sobrecarga. Se debe dotar de los recursos didácticos necesarios a los centros educativos con el fin de garantizar un aprendizaje de calidad. Cada municipio debe contar con suficientes aulas *enclave* y centros adaptados para que ninguna familia tenga que desplazarse en busca de una educación digna para sus hijos e hijas.



Necesitamos centros educativos seguros que garanticen el bienestar del alumnado, estamos en un país donde el sol está presente todo el año y el alumnado expuesto al *solajero* durante el recreo, las clases de educación física y el horario del comedor.

4. Educación infantil gratuita y accesible

Imaginamos una Canarias donde la educación de 0 a 3 años sea un derecho garantizado, con suficientes escuelas infantiles públicas para que todas las familias puedan acceder a ellas. Queremos un sistema que facilite la conciliación familiar y laboral con horarios flexibles y con una red de centros sostenida por una inversión pública suficiente y coordinada entre los municipios y el Gobierno de Canarias.

5. Comedores escolares gratuitos y universales

La educación pública debe garantizar el acceso universal y gratuito a los comedores escolares, no solo en Primaria, sino también en Secundaria. Una alimentación digna es clave para el desarrollo y el rendimiento académico y no podemos permitir que siga siendo un privilegio para quienes puedan pagarlo. Ofrecer un servicio de comedor con productos del país, ayudando a los agricultores y ganaderos de Canarias y garantizando comida de calidad al alumnado.

6. Acogida e inclusión de menores migrantes

Nuestra escuela canaria debe ser un reflejo de la sociedad abierta, acogedora y solidaria que queremos construir. Un sistema educativo fuerte es aquel que garantiza la inclusión de los menores migrantes con programas específicos de aprendizaje de la lengua, apoyo psicoemocional y medidas para su integración real en la comunidad educativa. La interculturalidad es una riqueza que debemos fomentar desde las aulas.

7. Reivindicación de nuestra identidad nacional y lingüística

Canarias necesita un sistema educativo que refuerce su identidad nacional. En nuestras aulas debe enseñarse nuestra historia, nuestra cultura y nuestra identidad lingüística sin complejos ni imposiciones ajenas. Defendemos una escuela donde el habla canaria sea respetada y valorada, donde la historia del archipiélago se estudie con rigor y donde la literatura canaria tenga un lugar central en el currículo. Queremos una educación que forme ciudadanos y ciudadanas orgullosos de su tierra, con conciencia de pueblo y de nación.

8. Mejora de las condiciones de los docentes y fomento de la identidad canaria

Debe ser obligatorio para todos los docentes que no sean canarios un curso de formación sobre el habla, la historia y la cultura canaria, garantizando así que conozcan y valoren la riqueza de este país. Es fundamental que los docentes usen la lengua propia de Canarias y transmitan nuestra cultura, nuestra historia



y nuestra identidad. Solo así podremos formar generaciones con arraigo y orgullo de pertenencia.

Es primordial que el profesorado cuente con mejores condiciones laborales, estabilidad en sus puestos y una formación continua adaptada a la realidad del país. Así como con aulas modernas y amplias que faciliten las nuevas pedagogías.

9. Relación familia-escuela: un trabajo conjunto

La educación es un esfuerzo colectivo donde la familia y la escuela deben caminar juntas. La comunidad educativa fomenta una relación estrecha entre los centros escolares y las familias, promoviendo la participación de padres y madres en la vida escolar. Queremos escuelas abiertas, con espacios de diálogo, colaboración y corresponsabilidad, porque una educación de calidad solo puede construirse con el esfuerzo de toda la sociedad.

10. Inversión en infraestructuras educativas

No podemos hablar de calidad educativa sin unas infraestructuras dignas. La Escuela Canaria del futuro debe contar con centros bien equipados, con espacios adecuados para el aprendizaje, tecnología accesible y entornos seguros para el alumnado y el profesorado. Es urgente modernizar los edificios escolares, garantizar el mantenimiento adecuado y crear nuevos centros allí donde la demanda lo exija. Una inversión decidida en infraestructuras es clave para un sistema educativo moderno y eficiente. Debemos tener centros para los alumnos de este siglo. Nuestras aulas deben estar abiertas a la naturaleza, con diferentes espacios donde trabajar con el alumnado, tenemos la suerte de tener una temperatura que nos permite el trabajo fuera del aula casi todo el año.

11. Educación gratuita y accesible para todas y todos

La educación debe ser un derecho real y no una carga económica para las familias. Defendemos un sistema educativo en el que los libros de texto sean gratuitos y los materiales escolares accesibles para todos. Una escuela pública fuerte no debe depender de la capacidad económica de las familias, sino del compromiso de las instituciones con la equidad educativa. Debemos avanzar en Canarias hacia una formación más competencial y que favorezca el aprendizaje cooperativo creando alumnado y centros didácticos de referencia. Existen excelentes docentes, pero no se les potencia ni se les valora.

Conclusión

Canarias siempre ha estado a la cabeza en innovación educativa, somos la primera comunidad que tiene una asignatura donde se trabaja las emociones y la creatividad. Debemos apostar y planificar un sistema educativo público, de país, con arraigo que ilusione al alumnado y que promueva nuestra identidad nacional.



Nuestra lucha por una educación digna es una lucha por la justicia social, por la igualdad de oportunidades y por el derecho de nuestro pueblo a decidir su propio destino. Solo con una Escuela Canaria pública, planificada, libre y de calidad, podremos construir el país que merecemos.

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

EN DEFENSA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN CANARIAS

Desde su fundación, Nueva Canarias-Bloque Canarista ha situado la defensa del Estado del Bienestar como eje vertebrador de su acción política. Frente a las dinámicas neoliberales que tienden a dismantlar los servicios públicos en favor del lucro privado, nuestro apoyo político ha sido, es y será firme defensor de unos servicios esenciales fuertes, universales, accesibles y gestionados con criterios de interés público. Sanidad, educación, servicios especiales y transporte han sido siempre ámbitos prioritarios de nuestra acción, ya sea desde la oposición o desde la responsabilidad de gobierno.

Nuestra aportación al fortalecimiento de los servicios públicos en Canarias ha sido significativa especialmente en materia de sanidad y educación, y no menos en la consolidación de unos servicios sociales de proximidad en pueblos, barrios y ciudades. Pero es el momento de alertar sobre una amenaza que se cierne sobre uno de los pilares más sensibles del bienestar en nuestro territorio: el transporte público terrestre de viajeros por carretera.

En los últimos años, asistimos a un preocupante proceso de avance de grandes multinacionales, y fondos de inversión, sobre el control de concesiones de transporte interurbano en varias islas del archipiélago. Esta expansión empresarial, con apariencia de modernización, es en realidad un riesgo cierto de pérdida de soberanía sobre un servicio público esencial, especialmente en territorios fragmentados, de difícil orografía, y un con equilibrio demográfico tan complejo como el canario. La insularidad, junto a la dispersión territorial, configuran una realidad estructural muy distinta a la peninsular, que exige una ordenación diferenciada, sensible y adaptada a las singularidades canarias.

El marco normativo estatal en materia de transporte parte de una lógica de continuidad territorial interprovincial e interautonómica, que no se corresponde con nuestra realidad insular. En Canarias, la movilidad es eminentemente por carretera, y requiere un diseño específico que contemple no sólo la eficiencia económica, sino la garantía de derecho a la movilidad regular, accesible y asequible para toda la población. No se trata de un lujo, sino de una necesidad, **como se recoge en la Ley 13/2007 de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias que, en su artículo 4, declara el transporte público**



como un servicio esencial. Así como en el artículo 8 de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que determina expresamente que “se reconoce al transporte público regular de viajeros el carácter de servicio público esencial”.

En esa línea, el sector del transporte público ha sido en Canarias ejemplo de lucha, compromiso y conquistas colectivas. El caso de Tenerife, con su empresa pública insular, el caso de Guaguas Municipales en Las Palmas de Gran Canaria; o la experiencia de Global en Gran Canaria son ejemplos de modelos sostenibles, eficientes y socialmente valorados. Global, nacida de la fusión de Salcai y Utinsa y con un origen ligado al esfuerzo de sus trabajadores, es mucho más que una empresa: es una construcción colectiva y un emblema de gestión democrática, de participación de los trabajadores en la dirección, y de conexión con la ciudadanía.

Sin embargo, nos encontramos ante una encrucijada. Varias de las concesiones ya se encuentran vencidas y prestando servicios de nulidad y las vigentes vencen en 2027 y, de mantenerse la actual normativa, su renovación deberá realizarse mediante concurso público. Esto abre la puerta a que una multinacional sin arraigo en la isla, sin compromiso con el interés general, motivada únicamente por la lógica del beneficio, se haga con la gestión del transporte terrestre insular durante los próximos 15 años, lo que implicaría un retroceso social, una pérdida de adaptabilidad del servicio, un empobrecimiento de la red, y una marginación de aquellas zonas menos rentables desde una lógica mercantil.

Por todo ello, desde Nueva Canarias - Bloque Canarista **proponemos la creación urgente de empresas públicas dependientes de los respectivos cabildos**, que permita la gestión directa del servicio, garantizando su continuidad, blindando su función social y evitando el vaciamiento del modelo de transporte como servicio público, tal como ocurre con TITSA en Tenerife o Guaguas Municipales en la capital grancanaria.

Defender el transporte público colectivo de viajeros por carretera, es defender el derecho a un transporte digno para todas las personas, vivan donde vivan, sin depender de la rentabilidad económica. Es defender el empleo de miles de personas en las Islas. Es, en definitiva, **defender un Estado de Bienestar Canario fuerte, justo y adaptado a nuestras singularidades como pueblo archipelágico.**

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

SOLIDARIDAD CON EL FRENTE POLISARIO Y EXIGENCIA DEL REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN E INDEPENDENCIA PARA EL PUEBLO SAHARAUI

La naturaleza del conflicto que afecta al Sahara Occidental es un asunto de descolonización inacabado por la intransigencia del gobierno de Marruecos, que está bajo el marco de las Naciones Unidas y que, en aplicación de la Carta de la ONU, se debe resolver por el reconocimiento del Derecho de Autodeterminación y su ejercicio mediante un Referéndum, libre y sin coacciones, donde se planteen las dos opciones: la aceptación de la soberanía del país ocupante o la independencia. Este derecho lo tienen reconocido todos los pueblos colonizados por la Resolución 1514, de 1960, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Sahara Occidental tiene reconocido este Derecho de Autodeterminación al ser una antigua colonia del Estado español hasta 1975. Este derecho del Pueblo Saharaui está recogido en más de 60 resoluciones del Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU.

El Pueblo Saharaui lleva luchando desde hace más de 50 años por ejercitar este derecho reconocido de la Autodeterminación, que no se ha alcanzado por la negativa del Gobierno de Marruecos a celebrar un Referéndum con todas las opciones, vulnerando la legalidad internacional y las resoluciones de la ONU, y ocupando violentamente el territorio con la violación de los Derechos Humanos de la población saharauí y el expolio de sus recursos naturales.

Existe una responsabilidad directa del Estado español al ser la antigua potencia colonial, y propiciar la firma de los **ilegales Acuerdos Tripartitos de Madrid en 1975** que posibilitó la ocupación del Sahara Occidental por los ejércitos de Marruecos y Mauritania. Esta responsabilidad histórica, política, jurídica y moral aún no ha sido saldada por los diversos gobiernos de la etapa democrática presididos por Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González, Jose M^a Aznar, Jose Luis Rodríguez Zapatero (que tiene la más alta condecoración del Gobierno de Marruecos), Mariano Rajoy o Pedro Sánchez. **En el dossier de las Naciones Unidas, el Estado español sigue siendo considerado la Potencia Administradora *de iure* del Sahara Occidental.**

El acuerdo del alto el fuego aceptado en 1991 por el Gobierno de Marruecos, el Frente Polisario, la ONU y la UA en la Resolución 690 del Consejo de Seguridad, constituye el marco para resolver por la vía pacífica el conflicto y respeta, además, la legalidad internacional y el marco de las Naciones Unidas.

Marruecos se niega a cumplir estos acuerdos para el alto el fuego y la celebración del Referéndum de Autodeterminación, y propone en 2007 una nueva estrategia basada en un



Estatuto de Autonomía del territorio bajo la soberanía de Marruecos, y realizar la consulta excluyendo la opción de la independencia. Este planteamiento adultera lo esencial del Referéndum de Autodeterminación en el marco de las Naciones Unidas al tratarse de un asunto de descolonización. Impone la soberanía unilateral marroquí en el territorio del Sahara Occidental, sin que el Pueblo Saharaui emita su opinión mediante referéndum.

En este contexto, el Presidente del Gobierno de España se compromete con el Rey de Marruecos en apoyar la posición marroquí del reconocimiento unilateral de su soberanía en el Sahara Occidental, como “la base más seria, realista y creíble” para resolver el conflicto. Este posicionamiento, público y por escrito, constituye una gravísima traición al Pueblo Saharaui que tiene sus legítimos derechos reconocidos por todas las instancias internacionales, y un abandono de la tradicional posición de “neutralidad activa” (?) que hasta ahora había mantenido, ya que es un **reconocimiento unilateral de la soberanía marroquí del Sahara Occidental** al margen de la ONU, pues se trata de un asunto de descolonización. **Se somete al chantaje intolerable del Gobierno de Marruecos**, que no duda en utilizar la inmigración y la amenaza territorial sobre Ceuta, Melilla y el mar territorial en Canarias para culminar su ocupación violenta del Sahara Occidental. Esta declaración unilateral no tiene en cuenta que **implica respaldar una monarquía de corte feudal**, donde durante 50 años ha ocupado violenta e ilegalmente el territorio del Sahara Occidental, violando los derechos humanos, torturando y encarcelando a la población saharauí y expropiando sus recursos naturales. **No se puede mirar para otro lado.** Esta declaración **aumenta la inestabilidad en la zona** ya que en estos momentos, desde noviembre de 2020, se ha reanudado el conflicto bélico por la violación del alto el fuego por el ejército marroquí en la zona de Guerguerat.

Desde el punto de vista de los intereses de Canarias lo peor es que tenga un Sahara marroquí a 100 kilómetros de las islas, con la estrategia expansionista de Marruecos que pretende incrementar su mar territorial en aguas del Sahara Occidental cercanas a Canarias.

En este VI Congreso de Nueva Canarias-Bloque Canarista se sigue exigiendo que la solución pacífica, viable y realista es el cumplimiento de las Resoluciones de la ONU, como proceso de descolonización, y que se celebre lo antes posible un Referéndum de Autodeterminación con las dos opciones organizado por la ONU.

Exigimos la salida de Marruecos del Sahara Occidental, así como que el Gobierno de España cumpla con sus obligaciones con el Pueblo Saharaui, al ser la antigua potencia colonial, y el cese del apoyo al Gobierno de Marruecos en su ilegal ocupación.

Asimismo se exige la libertad de **todos los presos políticos saharauis** encarcelados por Marruecos, la **denuncia de la violación de los Derechos Humanos por el Gobierno de Marruecos** y el **cese del expolio** de los recursos naturales en el Sahara Occidental, como ha establecido la Corte Internacional de Justicia de la U.E. en sus recientes sentencias de octubre de 2024.



Saludamos la heroica lucha de los activistas saharauis en los territorios ocupados. En especial **mostramos nuestra solidaridad a la acción ejemplar y valiente del Pueblo Saharaui, soportando las torturas y las humillaciones de la policía de Marruecos y dando un ejemplo al mundo de lucha irrenunciable por la independencia del Sahara Occidental.**

Este VI Congreso apoya la resistencia del Pueblo Saharaui en **los campamentos de refugiados de Tinduf** y se compromete en seguir impulsando **la cooperación humanitaria** y el **fortalecimiento de las instituciones de la RASD.**

Finalmente reiteramos **el apoyo de Nueva Canarias-Bloque Canarista al Pueblo Saharaui, a su representante legítimo el Frente Polisario y a la República Árabe Saharaui Democrática y nuestra solidaridad con su lucha por alcanzar la libertad y la independencia en el Sahara Occidental.**

26 y 27 de julio de 2025



VI Congreso Nacional
Propuesta de Resolución
COMUNICAR EN EL TIEMPO DE LAS EMOCIONES

Vivimos tiempos peligrosos. El avance de la derecha y la extrema derecha no es solo una amenaza institucional; es una amenaza cultural, social y generacional. En Canarias, esta batalla se está librando a diario en los teléfonos móviles, sobre todo de nuestros jóvenes, en los vídeos de TikTok, en los directos de Instagram, YouTube y en los hilos virales de X (Twitter). Y mientras tanto, desde la izquierda nacionalista, seguimos pensando que los foros, los manifiestos y los comunicados internos son suficientes para cambiar el mundo. No lo son. No lo están siendo.

Canarias nos necesita ahora. La ultraderecha ha entendido algo fundamental: hoy, quien domina el relato, domina el poder, y ese relato no se construye en los parlamentos ni en los comunicados de prensa, sino mayormente en las redes sociales, en los formatos de “consumos rápidos”, visuales, emocionales y cercanos. Han convertido a youtubers, tiktokers e influencers en sus nuevos soldados. Utilizan la estética de la calle, el lenguaje de los jóvenes, y lo hacen con una claridad y contundencia que, por más vacía que sea de contenido, cala. Porque comunica. Porque conecta.

Y mientras, ¿qué hacemos nosotros y nosotras? Organizamos jornadas de reflexión. Redactamos documentos de 30 páginas que nadie va a leer en internet. Hablamos para convencidos, con un lenguaje que excluye más que invita. Seguimos creyendo que la profundidad está reñida con la

simplicidad, y que la política solo se hace en asambleas o en instituciones. Estamos abandonando el campo de batalla más importante del siglo XXI: **el digital**.

No se trata solo de estar en redes. Se trata de dar la batalla cultural. De disputar el relato. De dejar de mirar con recelo a quienes comunican de forma diferente y empezar a construir una **militancia digital** real, formada, con recursos, con estrategia, pero sobre todo con **autenticidad y cercanía**. Porque no vamos a ganar esta batalla solo con argumentos sólidos. Vamos a ganarla si somos capaces de **emocionar, conectar y multiplicar**.

¿Qué nos está faltando?

1. **Comprensión del terreno:** La política ya no es solo ideología. Es también **identidad**, es comunidad, es estética, es emoción, y eso se construye día a día en el algoritmo.
2. **Presencia constante y genuina:** No basta con tener una cuenta de partido o una nota de prensa convertida en tuit. Necesitamos crear referentes digitales, voces frescas y comprometidas que hablen en el lenguaje de hoy, el lenguaje de la verdad con los valores de siempre.
3. **Inversión estratégica:** ¿Por qué no estamos invirtiendo en formar a jóvenes militantes en edición de vídeo, comunicación digital, estrategia narrativa? ¿Por qué no hemos creado ya una red de creadores de contenido con visión progresista y canaria?
4. **Salir de la burbuja:** Nuestras ideas no pueden quedarse en espacios seguros. Hay que salir a disputar en las plataformas donde está la gente joven. Aunque nos incomode. Aunque cueste.

El VI Congreso Nacional de Nueva Canarias – Bloque Canarista acuerda:

PRIMERO: Crear una red de militancia digital compuesta por jóvenes con capacidad comunicativa, comprometidos con un proyecto progresista, social y soberanista.

SEGUNDO: Formar a nuestras bases en comunicación política digital, edición, memes, estrategia narrativa, y en el uso eficaz de plataformas como TikTok, Instagram, reels y YouTube Shorts.

TERCERO: Invertir en microcontenidos virales que transmitan nuestros valores sin caer en academicismos ni paternalismos. Se puede ser riguroso y entretenido. Se puede ser ideológico y popular.

CUARTO: Fomentar un lenguaje político natural, auténtico y emocional. No se trata de impostar una forma de hablar, sino de conectar desde lo que somos. Canarias es comunidad, es lucha, es dignidad. Y eso puede contarse en 30 segundos si se hace con el corazón.

QUINTO: Invertir el algoritmo. No es un capricho: es una necesidad. La ultraderecha ya lo ha hecho. Nosotros no podemos quedarnos en la moral de superioridad intelectual mientras perdemos el alma de una generación.

Nuestra tierra está en juego. Sus recursos, su gente, su identidad. Las nuevas generaciones están creciendo bajo el bombardeo diario de mensajes que exaltan el individualismo, el odio al diferente, el desprecio a lo público, el racismo y el machismo disfrazado de “libertad”. No podemos permitirlo.

Canarias necesita una izquierda que deje de hablar para sí misma y empiece a hablarle al pueblo. Que deje de tener miedo a comunicar. Que entienda que comunicar no es banalizar, es luchar. Canarias necesita a quienes crean contenido, a quienes graban vídeos, a quienes escriben con alma, a quienes editan reels con sentido, a quienes tienen creatividad y compromiso. Porque la revolución también se hace con un móvil en la mano.

Esto no es una guerra de eslóganes. Es una batalla cultural y vamos tarde, pero aún estamos a tiempo. Hagamos que nuestros mensajes, nuestras ideas, nuestras luchas, salten del papel a la pantalla. Que inunden los algoritmos. Que emocionen. Que convenzan. Que despierten. Porque Canarias nos necesita, y si no somos capaces de estar a la altura, otros ocuparán ese espacio. Ya lo están haciendo. Es hora de despertar. Es hora de comunicar. Es hora de luchar.



VI CONGRESO NACIONAL

DENUNCIA DEL GENOCIDIO QUE EL ESTADO DE ISRAEL LLEVA A CABO EN GAZA CONTRA EL PUEBLO PALESTINO

Nueva Canarias-Bloque Canarista denuncia el genocidio que el Estado de Israel está llevando a cabo en Gaza contra el Pueblo Palestino. No es una guerra, es una masacre sobre la población civil palestina de Gaza con más de 100.000 asesinados, la mayoría niños y mujeres, centenares de miles de heridos y la destrucción de toda la infraestructura social (viviendas, escuelas, hospitales y servicios públicos), completamente arrasada.

Esta matanza no solo es con los bombardeos diarios, sino que el cerco al enclave de Gaza impide la llegada de material humanitario (agua, alimentos y medicamentos), asesinando a la población con el hambre y la enfermedad. Esta acción genocida no solo se lleva a cabo desde el año 2023, sino desde que se ubicó el Estado sionista de Israel en los territorios de Palestina en 1948, se viene ejecutando una estrategia de exterminio y expulsión de la población, incumpliendo los acuerdos de las Naciones Unidas del derecho del Pueblo Palestino a un Estado propio, ocupando sus tierras por los colonos ultraortodoxos, presencia permanente del ejército con represión a la población, asesinando, torturando y encarcelando a miles de palestinos, y expropiando sus recursos naturales.

El gobierno de Netanyahu viene reiterando que no van a parar hasta la destrucción total de Gaza y la expulsión de la población palestina. La violación de los derechos humanos y el genocidio se lleva a cabo con el apoyo militar y logístico del Gobierno de EE.UU., y la impotencia de la ONU y la U.E. que no ejercen medidas de presión eficaces y siguen manteniendo el Acuerdo de Asociación comercial con Israel, sin aplicar sanciones por la violación de derechos humanos y el genocidio impune que sigue perpetrando el Gobierno de Israel.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista expresamos una vez más nuestra solidaridad con el Pueblo Palestino y su derecho a un Estado propio, en cumplimiento de la Resolución de la Asamblea General de la ONU de 9 de mayo de 2024, que apoya la creación del Estado de Palestina, con el voto favorable de



143 países, exigimos el cese del genocidio que lleva a cabo el Gobierno sionista de Israel, la intervención del Tribunal Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, y el acceso inmediato de la ayuda humanitaria a la franja de Gaza, así como el regreso de todos los palestinos expulsados de su territorio y que viven en campos de refugiados en los países vecinos, y la liberación de todos los presos palestinos encarcelados por el Gobierno de Israel.

Este Congreso manifiesta su reconocimiento al trabajo humanitario que las organizaciones sociales y solidarias realizan en el territorio, en especial la labor de la UNRWA, médicos y periodistas con un compromiso diario, que han provocado el asesinato de muchos de sus miembros.

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

Contra la corrupción y el transfuguismo: honestidad y lealtad.

La corrupción y el transfuguismo representan las amenazas más graves para la democracia y sus instituciones.

Los sistemas democráticos se sustentan en un gran pacto social y político, en el que todos aceptamos respetar unas reglas de juego, que se articulan, a su vez, sobre nobles principios: tolerancia, diversidad, pluralidad, igualdad y libertad. El equilibrio de todos estos elementos no es sencillo, pues, la propia democracia permite la aparición y la convivencia con discursos políticos, ideologías, y comportamientos que atentan contra estos valores sobre los que se construye y asienta el propio sistema.

Esto supone que la fortaleza de la democracia encierra su debilidad, por ello, tanto partidos políticos como representantes públicos, tienen una responsabilidad ejemplarizante que mantenga y refuerce la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en los sistemas políticos democráticos.

Los efectos negativos que generan el transfuguismo y la corrupción, trascienden el daño económico ya que destruye la confianza ciudadana, alimenta el desapego político, agrava la desigualdad social y favorece el auge de los autoritarismos.

El transfuguismo juega un papel determinante en la deslegitimación de la democracia, porque encarna la deslealtad y la traición por excelencia. Una deslealtad que se ejerce en una doble dirección, interna hacia las organizaciones políticas, y externa, hacia los ciudadanos, que ven como algunos, traicionan sus principios ideológicos por mantenerse o llegar al poder.

De esta realidad es consciente el legislador, desde el inicio del período democrático, que ya intentó ponerle fin desde 1978, y que culminó en la firma del Pacto Antitransfuguismo de 7 de julio de 1998, que fue renovado mediante las Adendas I, II y III, mediante nuevos acuerdos de 26 de septiembre de 2000, 23 de mayo de 2006 y de 11 de noviembre de 2020.

Estos pactos tuvieron su correlativo reflejo en la legislación electoral general y en la legislación básica de régimen local, con el nacimiento del estatuto jurídico del concejal no adscrito. Cuya finalidad es dificultar y desincentivar la consecución de objetivos políticos mediante el falseamiento de la representación política mediante el trasvase de concejales a otros partidos distintos del suyo originario, reforzando el control del cargo electo por parte de los partidos políticos, con la finalidad de evitar el florecimiento de conductas antidemocráticas.

En este sentido se ha pronunciado el TC en numerosas Sentencias, como por ejemplo la STC 9/2012, de 18 de enero, en cuyo fundamento de derecho 4º sostiene: “(...), las restricciones o limitaciones impuestas a los concejales no adscritos responden a un fin legítimo (...), que no es otro que defender la democracia, y castigar la deslealtad y la ausencia de honestidad.

Añade el TC: La actitud del tráfuga, que, aun ejerciendo su derecho individual [...] altera, en un segundo nivel, la representación democrática, pues la votación a un determinado partido político se efectúa no sólo por la calidad de las personas que lo integran en las listas electorales, sino por la perspectiva política e ideológica que representan”.



Esta doctrina ha sido igualmente reiterada en otras Sentencias del alto tribunal que han puesto de relieve que, frente a esa autonomía del representante convive el principio de lealtad al partido político en cuya lista concurrió a las elecciones el cargo electo, expresando que: [...] “el principio de lealtad de los cargos representativos a los partidos políticos en cuyas listas electorales resultaron elegidos, que tiene su traducción jurídica en el art. 8 de la Ley de Partidos Políticos”

En consecuencia, el transfuguismo es una forma de corrupción, no sólo porque así lo establezca el Pacto antitransfuguismo, sino porque representa una doble deslealtad, por un lado, al partido y por otro, que es más grave, al electorado que depositó su confianza en una opción política concreta. Ponerle coto a este tipo de comportamientos, es una responsabilidad ineludible, con la que deben estar comprometidos todos aquellos que se sientan demócratas.

En las últimas semanas, nuevos escándalos han sacudido al sistema político español, a los dos grandes partidos estatales (el PSOE y el PP) lo que muestra que la corrupción continúa enquistada en ambas formaciones y que las respuestas institucionales han sido hasta ahora insuficientes. Este problema debe ser combatido desde una perspectiva integral y con voluntad política firme.

Como organización democrática y progresista, nos reafirmamos en que la lucha contra la corrupción y la defensa de la democracia no es opcional. Es una obligación política, ética y moral.

Cuando nos referimos a la corrupción, siempre nos asalta la idea del político robando dinero público, pero la corrupción tiene muchas caras, por eso quien practica el abuso de poder, quien utiliza la administración para ir contra aquellos que piensan diferente, quien practica el fraude de ley para salirse con la suya, quien ejerce el nepotismo, quien carga contra los familiares de quienes denuncian estas prácticas, quien bloquea las posibilidades laborales de quienes se oponen a la corrupción, quien influye en la justicia, quien controla la designación de jueces, es un corrupto.

Por todo ello, y siguiendo las recomendaciones de organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea (UE), proponemos esta resolución como hoja de ruta política para fortalecer la integridad pública y la transparencia en Canarias, actuando en la prevención, la protección de los denunciantes, la persecución y en la reparación, para frenar y controlar a quienes ven en la política, y en las instituciones un medio para enriquecerse.

1.Fortalecimiento de la prevención y la transparencia

Agencia Canaria contra el Fraude y la Corrupción.

Controles patrimoniales y auditorías sistemáticas, de políticos y funcionarios con responsabilidad administrativa determinante.

Cultura de la integridad.

Poner fin a los aforamientos, como ya hizo Canarias en la reforma de su Estatuto en 2018. - Establecer rígidas normas que impidan las puertas giratorias, esas prebendas en diferido que suponen el salto de las instituciones a los consejos de administración de empresas con las que mantenían relación cuando gobernaban.



2. Protección integral a los denunciantes: Denuncia la estigmatización social de los denunciantes frente a corruptos protegidos.

Se propone desarrollar una Ley Canaria de Protección al Denunciante, inspirada en la Directiva (UE) 2019/1937, que incluya:

- a) Protección legal, psicológica y laboral.
- b) Canales seguros y confidenciales para denunciar.
- c) Protección también para personas del entorno del denunciante.

3. Eficacia en la investigación: falta de medios y personal especializado en delitos contra la administración pública.

Agencia Canaria como apoyo técnico y especializado para el sistema judicial.

Listas negras de personas y empresas corruptas.

- a) Inhabilitación para contratar con administraciones
- b) b) Exclusión de subvenciones o beneficios fiscales
- c) c) Investigación de directivos implicados

4. Reparación del daño: Un pilar esencial de justicia restaurativa y recuperación de la confianza institucional.

Decomiso ampliado y sin condena.

Fondo Estatal/Autonómico de Reparación: financiar servicios públicos con los fondos recuperados de la corrupción.

Plan de pago obligatorio vinculado a beneficios penitenciarios: Condicionar tercer grado o libertad condicional al pago del daño causado.

Inhabilitación prolongada hasta la reparación económica.

Responsabilidad civil subsidiaria: Aplicable a partidos, sindicatos o empresas beneficiarias de actos de corrupción.

Publicidad activa de la reparación: Crear un registro público accesible con datos sobre condenados que han restituido el daño, montos recuperados y uso del dinero.

Nueva Canarias-Bloque Canarista se reafirma en que la lucha contra la corrupción es un imperativo democrático que exige compromiso político, institucional y ciudadano. Esta resolución, adaptada al contexto canario, pretende ser una hoja de ruta ambiciosa para construir una sociedad más transparente y justa, asentada sobre los pilares de los valores democráticos y de principios éticos, como los de lealtad y honestidad que blinden nuestro sistema político de los ataques de los corruptos, los corruptores y los consentidores de la corrupción.



VI CONGRESO NACIONAL

POR LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS Y LA JUSTICIA SOCIAL

La sociedad actual está caracterizada por una serie de hechos:

- El empobrecimiento afecta a más del 80% de la humanidad, más de 6.000 millones de personas, que no disponen de todo lo necesario para vivir.
- La mitad de la población mundial sufre una pobreza severa. 3.500 millones de personas en África, Asia, América Latina y Oceanía no tienen garantizado el acceso al agua, la alimentación, la educación, la salud o los derechos sociales básicos.
- 1.000 millones de personas sufren el hambre severa de manera estructural.
- La inmensa mayoría de la población que sufren esta situación son mujeres, sumidas en la dependencia, la pobreza o el abandono.
- Hay que añadir además los efectos del cambio climático que incrementa la pobreza y la migración forzada.

Todos estos hechos se provocan de manera estructural, permanente y global por un sistema económico y político, el capitalismo neoliberal, que ejerce su dominio sobre toda la sociedad y sus instituciones mediante el control de la información, las redes sociales, las empresas multinacionales, las organizaciones militares, económicas e institucionales.

En la actualidad existen más de 50 guerras provocadas en todos los continentes, incrementándose el gasto militar en deterioro del gasto social y la lucha contra la pobreza. Algunas voces autorizadas afirman que la sociedad está en los prolegómenos de una tercera guerra mundial. Todo ello provoca, además, los movimientos migratorios forzados de centenares de millones de personas que huyen de la pobreza, el hambre o la violencia, muriendo muchas de ellas en el intento.

Canarias está a solo 100 kilómetros del continente africano por lo que no puede permanecer insensible a esta situación.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista defendemos la urgencia de promover iniciativas políticas y sociales con un compromiso radical en la defensa de los Derechos Humanos, en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,



en las acciones por la solidaridad internacional, la justicia social, la igualdad y el desarrollo de los pueblos empobrecidos. Igualmente es inaplazable la lucha contra el armamentismo y la resolución pacífica y justa de los conflictos. Consideramos fundamental la sensibilización con esta situación para promover el compromiso solidario de forma permanente y organizada, y luchar contra el racismo y la aporofobia.

Igualmente defendemos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista políticas solidarias y justas con las personas migrantes y, sobretodo, promover el desarrollo de los países empobrecidos para evitar la migración forzada.

La solidaridad internacional debe ser un elemento identitario de la militancia de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

26 y 27 de julio de 2025



VI CONGRESO NACIONAL

RESISTIR A LA EXTREMA DERECHA Y DESARROLLAR POLÍTICAS ÚTILES PARA LA VIDA DE LA GENTE

El actual tsunami ultraconservador afecta a los derechos y las libertades, poniendo en cuestión los avances de las mujeres o del colectivo LGTBI. También al estado social, apuntando contra las pensiones públicas y tratando de reducir la financiación de la sanidad, la educación o las políticas de cuidados. Mientras impone a los estados el brutal crecimiento del gasto militar y disminuye la cooperación al desarrollo. Pone en riesgo las políticas para reducir el impacto de la Crisis Climática. Rechaza la ciencia y desprecia a las vacunas que tantas vidas salvan. Intenta reducir la democracia y no esconde su autoritarismo.

A ese vendaval reaccionario tienen que hacer frente las izquierdas y el conjunto de los demócratas en condiciones muy difíciles. Al disponer las extremas derechas del amparo económico de mega millonarios que apoyan a sus partidos o crean y sostienen estructuras destinadas a difundir sus ideas. Además de un gran aparato mediático, tanto en medios tradicionales como en redes sociales.

Las izquierdas tenemos que realizar una permanente batalla cultural frente a los planteamientos anti-estado, antidemocráticos, machistas, homófobos, racistas, xenófobos y que estimulan el individualismo más feroz y la insolidaridad entre los seres humanos. Que se extienden, que ganan cada vez más espacio.

Hay una alternativa más humana, más justa, de mayor equidad, más empática, más respetuosa con la diferencia, más solidaria, más libre... Merece la pena seguir trabajando por ella.

Junto a esa imprescindible tarea de resistencia ante el tsunami ultraderechista, las izquierdas debemos proponer y poner en marcha medidas que impacten positivamente en la vida de la gente. Lo podemos ejemplificar con el programa propuesto por el que será candidato del Partido Demócrata a la alcaldía de Nueva York, Zohran Mandani. Centrado en la gratuidad del transporte público, la congelación del precio de los alquileres, la creación de una cadena de supermercados de propiedad municipal para mantener precios bajos de la cesta de la compra o actuaciones para garantizar el cuidado universal de los menores entre seis semanas y 5 años.

En Canarias y en el Estado español, también hay medidas urgentes que adoptar para mejorar la vida de la gente. Algunas de ellas serían las siguientes:



- En empleo, apostar por reducción de la jornada laboral, incremento de los salarios, mayor estabilidad y respuestas económicas, fiscales y sociales ante la sustitución en numerosas tareas de personas por robots y la influencia de la Inteligencia Artificial en la pérdida de empleos. Por ello, adquiere plena relevancia el mejor reparto del trabajo, las jornadas de cuatro días semanales y las rentas básicas de ciudadanía.
- Con relación al acceso a la vivienda, hay que poner en el mercado de alquiler una parte de las 210.000 viviendas vacías que hay en Canarias, con garantías jurídicas y materiales para el arrendador como para el inquilino. Así como aumentar el parque de vivienda protegida a través de la promoción, lo que precisa de una financiación estable, plurianual y suficiente, de al menos el 0,4% del PIB.
- Debemos lograr que el turismo sea sentido como un beneficio, no como un problema. Para revertir la situación hace falta impulsar una moratoria, establecer límites al crecimiento, una justa ley de alquiler vacacional y una ecotasa turística que paguen quienes visitan el Archipiélago.
- Igualmente, es esencial la defensa de los servicios públicos, claves en la calidad de vida y sustanciales para las políticas de equidad social. Exigiendo el 5% del PIB para educación frente al incumplimiento reiterado de la Ley Canaria de Educación por el Gobierno CC-PP.
- Reivindicación a ultranza del presente y futuro de las pensiones públicas frente al ataque de las derechas que pretenden cargárselas.
- Defensa de una sanidad bien financiada y mejor gestionada que atienda el envejecimiento poblacional o la salud mental. Prioridad a las políticas de cuidados a las personas, acabando con el penoso desarrollo de la ley de la dependencia, que tanto daña a usuarios y familias.
- Permanente esfuerzo en la legislación y en la práctica cotidiana de la igualdad entre mujeres y hombres.

Las izquierdas, estatales y canarias, debemos implementar esas políticas básicas para una mejor vida de la gente. Debemos ponerlas en marcha con agilidad, con valentía, con transparencia y, asimismo, con una evaluación de su impacto. Se trata de un programa básico que afecta a la situación que viven amplias mayorías; y que se esfuerza para combatir la precariedad laboral, la crisis habitacional, las desigualdades sociales y el creciente malestar que pone en jaque a la democracia, alimentando a autoritarismos y totalitarismos.

26 y 27 de julio de 2025